

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, de ocupación de terrenos en el monte «El Puerco», término municipal de Montizón (OC JA-287). (PP. 2657/2019).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, pone en conocimiento público que la Comunidad de Regantes «Aldeahermosa», inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos con destino a la instalación de una línea eléctrica y conducción de agua, desde el paraje conocido como «Mina La Caprichosa» hasta la balsa reguladora de la citada Comunidad de regantes, en el monte público «El Puerco», núm. JA-10135-JA, en el término municipal de Montizón.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interesa, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sita en calle Dr. Eduardo García-Triviño, núm. 15, donde se encuentra la documentación relativa a la ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por la Comunidad de Regantes «La Parrilla», C/ Martínez Falero, núm. 36, 3.ª dcha.; 23470 Cazorla.

Jaén, 16 de octubre de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.